



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA.
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013**

**Septuagésima Octava Sesión del día 21 de Mayo del 2013.
a las 11:00 (once) horas**

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 (once) horas del día 21 de Mayo del 2013, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. María Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por la C. Rosa Lydia Alvarado Gonzalez y dentro del Sexto Punto de la Orden del día de la Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por la C. Rosa Lydia Alvarado Gonzalez, madre del Oficial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal C. Juan Manuel Alonso Alvarado, desaparecido el día 16 de Junio de 2008, reciba el pago del Salario que devengaba el Oficial.

-CONSIDERANDO-

Una vez revisado el expediente de la solicitud presentada por la C. Rosa Lydia Alvarado Gonzalez, madre del Oficial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal C. Juan Manuel Alonso Alvarado, desaparecido el día 16 de Junio de 2008, reciba el pago del Salario que devengaba el Oficial Juan Manuel Alonso Alvarado, desaparecido, según especifica el expediente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (PGJEC) LIRD3-640/2008, el día 16 de Junio de 2008, reciba el pago del Salario que devengaba el Oficial por la cantidad de \$ 5, 629.50 (Son Cinco Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 50/100 M. N.) mensuales. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente C. Jose Elías Ganem Guerrero, obteniéndose el siguiente resultado:





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH; 2010-2013



TORREÓN
gentetrabajando

-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión aprueba por Mayoría, al haberse obtenido 3 (tres) votos a favor por parte del C. Jose Elias Ganem Guerrero, Presidente; Lic. Margarita del Río Gallegos, Secretaria; Lic. Arturo Rangel Aguirre, Vocal; y 1 (uno) abstención por parte de la C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; y se Autoriza que la Sra. Rosa Lydia Alvarado Gonzalez, madre del Oficial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal C. Manuel Alonso Alvarado, desaparecido, según especifica el expediente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (PGJEC) LIRD3-640/2008, el día 16 de Junio de 2008, reciba el pago del Salario que devengaba el Oficial por la cantidad de \$ 5, 629.50 (Son Cinco Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 50/100 M. N.) mensuales. Dicho apoyo será a partir de esta fecha y hasta que concluya la actual Administración Municipal de Torreón. Lo anterior con fundamento en el Artículo 375 Inciso I, II, III del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila; Artículo 102 Fracción V Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREON, COAHUILA., A 21 DE MAYO DEL 2013.
-COMISIÓN DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO. GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE.
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL.

